



H. AYUNTAMIENTO  
**PROGRESO**  
2018 - 2021



# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,  
YUCATÁN, MÉXICO.

MARTES 31 DE  
AGOSTO DE 2021.

**I. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADOS POR LOS C.C. VICTORIA BELEM FARJAT BRITO, LORENA ROMO VITE, ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA EN LA CUAL REQUIEREN SE LES AUTORICE UNA ANUENCIA DEFINITIVA DE FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.**

AÑO: III TOMO: XII No. 777. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO



PROGRESO, YUC., A MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021.

**El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:**

**Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1.** Aprobación de Diversas Solicitudes Presentados por los C.C. Victoria Belem Farjat Brito, Lorena Romo Vite, Roberto Alfredo Segura Góngora en la cual requieren se les Autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, en el Municipio de Progreso, Yucatán.

### **Y considerando**

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso "A" fracción III e Inciso "B" fracción XVI, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobó lo siguiente.

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud de la C. Victoria Belem Farjat Brito, representante legal de IMPORTACIONES SEGURAS MEXICANAS S.A. DE C.V. en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante, ubicado en el predio marcado con el número 150-G de la calle 69 (QUINTO PISO) por 76 y 78 Boulevard Progreso de la colonia Ismael García del Municipio de Progreso, Yucatán. - - - -  
Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. - - - - -  
Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -  
- - - - -

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación la solicitud de la C. Victoria Belem Farjat Brito, representante legal de IMPORTACIONES SEGURAS MEXICANAS S.A. DE C.V. en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante, ubicado en el predio marcado con el número 150-G de la calle 69 por 76 y 78 Boulevard Progreso de la colonia Ismael García del

# GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021.

Municipio de Progreso, Yucatán. -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

-----  
Seguidamente y como **tercer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud de la C. Lorena Romo Vite, en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante denominado “AH QUE LA TOSTADA”, ubicado en el predio marcado con el número 710 de la calle 79 por 130 de la colonia Nueva Yucalpetén del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

-----  
Seguidamente y como **cuarto** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud del C. Roberto Alfredo Segura Góngora, representante legal de PROTURISMO MARJADE S.A. DE C.V., en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante denominado “ZULÚ”, ubicado en el predio marcado con el número 107 de la calle 80 por 71 y 73 de la colonia Centro del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad en la **Tricentésima Trigésima Primera Sesión Extraordinaria**. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

**DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

# GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021.

**(RÚBRICA)**

C. Julián Zacarías Curi  
Presidente Municipal.

**(RÚBRICA)**

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.  
Síndico Municipal

**(RÚBRICA)**

Ing. José Alfredo Salazar Rojo  
Secretario Municipal.

**(RÚBRICA)**

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.  
Regidora de Servicios Públicos.

**(RÚBRICA)**

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.  
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

**(RÚBRICA)**

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

**(RÚBRICA)**

C. Mauricio José Pardío Cortez  
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca.

**(RÚBRICA)**

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.  
Regidor de Salud y Ecología

**(RÚBRICA)**

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.  
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

**(RÚBRICA)**

C. Luis Armando Reyes Maldonado.  
Regidor de Comisarías y Cementerios.

**(RÚBRICA)**

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.  
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

## TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.  
Director de Contraloría

C. Luis Alberto Castro Naal.  
Director de Desarrollo Urbano y Obras  
Públicas.

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.  
Director de Turismo y Comercio.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.  
Directora de Educación.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón.  
Director de Finanzas y Tesorería.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.  
Directora del Sistema Dif Municipal.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.  
Director de Deportes y Juventud.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.  
Directora de Salud.

C. Felipe de Jesús Pech González  
Director de Transporte.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.  
Director de Catastro y ZOFEMAT.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.  
Director del Sistema Municipal de Agua  
Potable y Alcantarillado de Progreso.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen  
Núñez Castro.  
Directora de Desarrollo Social.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.  
Director de Gobernación, Planeación y  
Mejora Regulatoria.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.  
Director de Tecnologías de la Información  
y conectividad.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.  
Directora de Administración.

C. Carlos Alberto Sáenz Sánchez  
Director de Gestión Integral de  
Residuos Sólidos.